CEIP VILLALPANDO

CURSO 2020/21

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CALENDARIO ESCOLAR 2020-2021

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Leyenda:

- Inicio de curso (1)
- Inicio de curso (2)
- Inicio de curso (3)
- Inicio de curso (4)
- Vacaciones escolares
- Fiestas laborales
- Días no lectivos
- Fin de curso (1)
- Fin de curso (2)
- Fin de curso (3)

Estimadas familias:

El nuevo equipo directivo les da la bienvenida en nombre del Claustro de profesores al curso 2020-21.

Este curso dada la situación generada por la Covid 19 será algo distinto y a través de este pequeño libro queremos informarles de las medidas tomadas para el beneficio de todos, pero sobre todo mirando por los alumnos y alumnas de nuestro centro, os agradecemos su lectura y paciencia.

Sabemos que será un curso de mucha incertidumbre y dudas, pero para que la tarea educativa sea lo más efectiva posible, más que nunca, necesitamos de vuestra COMPRENSIÓN Y COLABORACIÓN.

Os vamos a informar de las indicaciones que tenemos a día de hoy, pero somos conscientes que estas pueden cambiar de un día para otro, por eso os pedimos que con cierta regularidad visitéis la página web del centro, que será la que mantendremos actualizada en todo momento.

http://ceipvillalpando.centros.educa.jcyl.es/sitio/

Os presentamos el calendario escolar, unas normas generales para todo el centro, los puntos más significativos de nuestro plan de inicio escolar (que se tuvo que realizar y enviar a la Dirección Provincial antes del 31 de julio y que ha sido actualizado en septiembre) Adjuntamos la adaptación del protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 20/21, del 6 de julio, al acuerdo 35/2020, de 16 de julio, de la Junta de Castilla y León y al acuerdo 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León. Y por último las hojas de justificación de ausencia del alumno a lo largo de la mañana del centro, la justificación de entrada del alumno más tarde de la hora, así como la justificación de ausencias de un día lectivo.

- **ENTRADAS Y SALIDAS**

Este año ante estas circunstancias os rogamos MÁXIMA PUNTUALIDAD, tanto a la hora de llegar al centro como a la hora de la salida del mismo.

ENTRARAN LOS ALUMNOS SOLOS

La **entrada** para los alumnos de infantil será por la Calle Agapito Marazuela

- 3 años a las 8:50h
- 4 años a las 8:55h
- 5 años a las 9:00h

Los alumnos de primaria entrarán siempre por la Puerta del Patio en la Calle De Ribera. Abriremos las puertas a las 8:50h y las cerraremos a las 9:10h.

Las salidas serán para todos los alumnos por la puerta del Patio, podrán acceder los padres de Infantil y de 1º y 2º de primaria, se permite el acceso de **un miembro por familia.**

La **salida** será de forma escalonada para los alumnos de infantil

- 3 años a las 13:50h
- 4 años a las 13:55h
- 5 años a las 14:00h

Todos los alumnos de primaria saldrán a las 14 horas.

Cuando un alumno llegue tarde tendrá que venir al despacho para que un miembro del equipo directivo le acompañe a su clase, después de realizar la desinfección de manos. Si un alumno es reincidente en llegar tarde, se informará a las familias y se hará un apercibimiento desde la Dirección del centro.

No se permitirá el acceso de las familias a las aulas del centro escolar durante la jornada lectiva.

Si algún padre/madre o persona autorizada tiene que venir a recoger a un alumno/a durante la jornada escolar se realizará de igual manera, teniendo que subir al despacho para registrar su paso por el centro, entregar el documento justificativo pertinente y que un miembro del equipo directivo pase a recoger al alumno del aula.

Los alumnos/as no podrán salir del Centro en horario escolar si no es acompañados por sus padres, firmando la correspondiente autorización.

Cuando un alumno falte a clase más de tres días seguidos deberán comunicarlo y justificarlo.

Incidan con nosotros en el respeto y convivencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa y en el hacer buen uso de las instalaciones y mobiliario del Centro.

No se permite al alumnado el uso de dispositivos móviles (relojes inteligentes, móviles, mp4, mp3,) y otros aparatos electrónicos sin la supervisión del profesor.

En cuanto a las medidas que se han tomado en centro para prevención son:

- **Declaración responsable**: Deberán traer firmado el documento según el cual afirman que no acudirán al centro educativo cuando presenten síntomas compatibles con Covid 19.
- En caso de que algún alumno presente síntomas compatibles con Covid fuera del centro educativo, NO VENDRÁ. Debe ponerse en contacto con su centro de salud y avisar al colegio con el diagnóstico.
- Se ha habilitado un espacio Covid para que acudan allí los alumnos que presenten síntomas hasta que sus familias vengan al centro a recogerles, les lleven al centro de salud y sigan las indicaciones que desde allí les den. Es fundamental que todos los teléfonos de contacto de las familias se encuentren actualizados.
- Al entrar al centro, los alumnos pasarán por las alfombras desinfectantes de calzado que habrá en las puertas de acceso al edificio.
- La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, de la comida y siempre después de ir al aseo, en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- El uso de mascarilla será **OBLIGATORIA** para los **alumnos a partir de 6 años de edad,** siendo **RECOMENDADO** su uso también en **infantil**. No pudiendo acceder al Centro ningún alumno mayor de 6 años que no la lleve puesta.
- Quedarán suspendidas todas las actividades complementarias y extraescolares durante el primer trimestre del curso.
- **Recomendamos traer una mascarilla de repuesto, pañuelos de papel desechables, gel hidroalcohólico.**
- El centro cuenta con señales que indican la circulación de las escaleras, los pasillos, las puertas de entrada y salida. Como norma general en pasillos y escaleras siempre circularemos por la derecha.
- Se mantendrá la distancia de seguridad en la entrada y la salida de unas clases con otras.
- Para acceder a SECRETARIA será necesario solicitar PREVIA CITA, a través del teléfono 921421183 o del correo electrónico del centro 40003411@educa.jcyl.es

- El horario de atención a profesores a las familias será los jueves de 8:15 a 8:50 con cita previa.
- Durante este curso 2020-21 no será necesario traer camiseta de cambio para el área de educación física.

Queremos agradecer a todas las familias su confianza en nosotros como parte fundamental de la formación educativa de sus hijos.
Invitamos a los padres y madres a sumarse comprometidamente a nuestra hermosa tarea educativa, apoyando a sus hijos a lo largo del curso escolar, para que de esta forma sea lo más fructífero posible.

Deseando que llame al Centro ante cualquier duda o consulta, les saluda atentamente

EL EQUIPO DIRECTIVO

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CEIP VILLALPANDO

SEGOVIA

Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono Correo electrónico
Directora	Mª DEL CARMEN CALLES PORRAS	921421183 40003411@educa.jycl.es
Secretario	JORGE EGIDO PLAZA	
Jefa de estudios	MARINA ÁLVAREZ ÁLVAREZ	
Coordinadora de edu. Infantil	Mª BEATRIZ MATEOS CASADO	
Coordinadora de 1º internivel	Mª JOSE JIMENEZ SANZ	
Coordinador de 2º internivel	Mª BEATRIZ SANCHEZ GARCÍA	

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

Medidas de seguridad:

- En Educación Infantil y primero de primaria se formarán grupos estables de convivencia.
- Se mantendrá la distancia de seguridad de metro y medio. Para ello se pondrán carteles recordatorios y se colocarán pegatinas en el suelo.
- El uso de mascarillas será obligatorio para los alumnos a partir de 6 años y recomendable para los alumnos de infantil
- Las mesas estarán separadas y señalizadas en el aula a metro y medio.

- Habrá paneles de contención en el despacho y en las aulas de A.L., P.T. y Educación compensatoria, orientación.
- Recreos de educación infantil y primero de primaria tendrán distinto horario al resto de educación primaria.
- Habrá distintas puertas y escaleras de entrada y de salida para los grupos que sea posible. Se señalizará en el suelo con flechas indicando el sentido. Se dividirán las escaleras y los pasillos en dos, indicando el sentido de circulación a través de dicha señalización.
- El acceso a secretaría se realizará, siempre que sea posible, con cita previa para evitar aglomeraciones. Además, se dispondrá de mamparas de seguridad y dosificador de gel hidroalcohólico.

Medidas higiénicas:

- Desinfección del alumnado antes de la entrada a las clases.
- Distribución de geles en todas las aulas y dependencias del centro.
- El movimiento de los docentes entre los distintos grupos se realizará extremando las precauciones y con medidas higiénicas: uso de mascarillas, pantallas faciales, batas en infantil y primero de primaria y desinfección de las superficies de trabajo por parte de los profesores.
- Se realizará una limpieza frecuente de los baños durante el periodo lectivo.
- Se señalizará y actualizará a través de infografías y carteles las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias.

2. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOSDISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

Criterios para la utilización de los espacios

- Se retirarán armarios o recolocarán para dejar el máximo de espacio libre en las aulas.
- Se intentará dejar la máxima separación entre la primera fila y la zona de trabajo de los docentes.
- Se limitará el movimiento en el aula.
- Se señalizará el sentido de circulación en el aula y en los pasillos.
- Se desinfectarán las aulas cuando se trasladen los alumnos de una clase a otra dejándola que se ventile entre un grupo y otro.
- Se destinarán las aulas más grandes a los grupos más numerosos, prescindiendo este curso de la sala de profesores y el aula de usos múltiples (biblioteca, sala de ordenadores).
- Las aulas permanecerán abiertas siempre que las circunstancias lo permitan.

Criterios para la distribución de horarios

- La llegada y la salida serán escalonadas para educación infantil.
- El acceso al centro será exclusivo para alumnos.
- Se formarán filas en el patio que irán pasando a las aulas de forma escalonada. Se realizará lo mismo a la entrada del recreo.
- A la **salida solo podrán acceder al patio los padres de Infantil y de primero y segundo de primaria**, se permitirá un miembro por familia, el resto de los padres deberán esperar a la puerta del patio.
- Se solicitará al ayuntamiento una mayor presencia policial en el horario de entrada y de salida.
- En la realización de horarios se intentará que pasen por el aula el menor número posible de profesores a lo largo de la jornada.
- Los alumnos de infantil que utilicen el comedor podrán salir antes para realizar con ellos un turno inicial previo.
- La entrada de infantil será por la puerta que está en la calle Agapito Marazuela.
- Los horarios de entrada para Educación Infantil serán:
    - 3 años a las 8:50h
    - 4 años a las 8:55h
    - 5 años a las 9:00h
- Los horarios de salida para Educación Infantil serán:
    - 3 años a las 13:50h
    - 4 años a las 13:55h
    - 5 años a las 14:00h
- Los horarios de entrada y salida para Educación Primaria serán:
    - De 9 a 14 h

      Se abrirá la puerta de entrada a las 8:50

      Se permitirá la entrada SOLO PARA ALUMNOS de PRIMARIA

Rogamos la máxima puntualidad en el horario de entradas y salidas.

3. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

- Se distribuirán las aulas de acuerdo a la ratio de alumnos y tamaño de las mismas.
- En infantil y primero de primaria se establecerán grupos estables de convivencia de acuerdo a la disponibilidad de espacios del centro.
- En el comedor se establecerán los turnos necesarios según la demanda, estando los horarios supeditados a lo que la empresa establezca.
- Se reforzará la vigilancia de los recreos para garantizar el cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias.

- **Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.**

GRUPOS ESTABLES	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS
1º EI (3-6)	2	1º A E.I. (3-6) 17	4	M. Isabel Plaza	La entrada de infantil se realizará por la calle Agapito Marazuela. La entrada de primaria se realizará por la calle de Ribera. La salida será igual para todos por el patio, siempre de forma escalonada.
2º EI (3-6)	2	1º B E.I. (3-6) 21	18	Gema Lázaro	
3º EI (3-6)	2	2º A E.I. (3-6) 1 17	3	Nieves Martín	
1º EDUC. PRIMARIA.	2	2ºB E.I. (3-6) 20	1	M.Ángeles D.	
		3º A E.I. (3-6) 22	16	Beatriz Mateos	
		3º B E.I. (3-6) 18	21	Teresa López	
		1º A E. P. 21	65	Nanja Den Breeyen	
		1º B E. P. 20	9	Aurora Velázquez	

3.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS
2º E. P.	2	2º A E. P. 15	6	Mª Carmen F.	La entrada y salida será igual para todos por el patio, siempre de forma escalonada
		2º B E.P. 16	7	Mª José J	
3º E. P.	2	3º A E. P. 22	10	Ana H.	
		3º B E.P. 22	17	Mª Carmen S.	
4º E. P.	2	4º A E. P. 21	14	Mª Carmen G.	
		4ºB E.P. 21	15	Remedios S.	
5º E.P.	2	5º A E.P. 25	22	Mª Carmen M.	
		5º B E.P. 25	26	Pilar S.	
6º E.P.	3	6º AE.P. 18	11	Esperanza G	
		6º B E.P. 17	12	Luis Miguel E.	
		6º C E.P. 17	13	Evaristo J.	

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CEIP VILLALPANDO

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGRESO A LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva

Adaptación del protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020/2021, del 6 de julio, al acuerdo 35/2020, de 16 de julio, de la Junta de Castilla y León y al acuerdo 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y Leó

La Junta de Castilla y León adoptó el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, según el cual la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León elaboró el Protocolo de prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020/02021, publicado en el Portal de Educación en el mes de julio de 2020.

El mencionado Acuerdo 29/2020, fue objeto de modificación por los Acuerdos 33/2020, de 9 de julio y 35/2020, de 16 de julio, incorporando este último medidas que afectaban de forma directa al regreso a la actividad lectiva presencial en los centros educativos.

Ante la publicación del Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, se hace necesario realizar en el Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020/2021 los siguientes cambios:

- Se establece el uso obligatorio de mascarilla para los alumnos a partir de 6 años de edad y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.
- La supresión de actividades complementarias y extraescolares durante el primer trimestre del curso, el desarrollo de las mismas en el segundo y tercer trimestres se supeditará a las circunstancias sanitarias del momento.
- Se deben asignar puestos escolares fijos durante todo el curso académico en el aula o aulas utilizadas por el alumnado, así como en los servicios de comedor y transporte.
- En el transporte escolar colectivo será obligatorio el uso de mascarilla a partir de los 6 años de edad, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico y recomendable en niñas y niños de 3 a 5 años.

Con la publicación del Acuerdo 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de castilla y León, por el que se da publicidad, para general conocimiento y por ser de obligado cumplimiento, a la Orden comunicada del Ministro de Sanidad, de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21, se han concretado algunos aspectos de la organización de los centros educativos, se recogen los siguientes cambios:

- No acudirán al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, ya sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se

encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena por contacto estrecho con un caso de COVID-19, a tal efecto las familias cumplimentarán una declaración responsable.

- La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, de la comida y siempre después de ir al aseo, en todo caso un mínimo de cinco veces al día.

Valladolid, a 2 de septiembre de 2020

COMUNICACIÓN DE AUSENCIA DEL ALUMNO

D./Dª _____ con DNI _____,

le comunico que el día ___ de _____ de 20 ___

mi hijo/a _____ matriculado en el curso ___

de Educación _____s

e ausentará de clase por _____

Segovia, ... de .....de 20.....

Firma:

Fdo.: .....

C/ Agapito Marazuela, 13- 40005 Segovia – Teléfonos: 921421183 – Fax: 921421183 –

Correo electrónico: 40003411@educa.jcyl.es – Página web: http://centros.educa.jcyl.es/ceipvillalpando/

JUSTIFICACIÓN DE ENTRADA DE ALUMNADO.

D/Dª ……..con DNI …….

Padre/madre o tutor/a del alumno ……

del curso …… justifico que mi hijo/a el día ……. de ……..de 20….

Se incorpora al colegio a las …….. por la siguiente causa: ……..

Lo que firmo para que surta los efectos oportunos.

Segovia, ……. de …… de 20….

Padre/madre, tutor/a

Fdo.: ……..

CURSO 2020/21

JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA ALUMNADO.

D/Dª ……..con DNI …….

Padre/madre o tutor/a del alumno ……

del curso …… justifico la ausencia de mi hijo/a del pasado día ……. de ……..de 201….

por la siguiente causa: _____

Aporto los siguientes documentos _____

Segovia, ……. de …… de 201….

El padre/madre tutor/a

Fdo.: ……..